

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su vertiente de Infraestructura Educativa (FAM-IE). (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/05/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Vicente Ortega González	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2016, incluidos en el Plan Anual de Evaluación 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión; • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos de cada Fondo sujeto de evaluación; • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos de cada Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ <u>X</u> Especifique: Información de gabinete enviada por el Ente Ejecutor del FAM-IE en el estado de Querétaro e información electrónica.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por esta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se consultó la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

- El objetivo del FAM-IE es la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, según las necesidades de cada nivel. La evaluación de dicho objetivo se realizó primeramente mediante los Indicadores de Desempeño de la MIR Federal, en dicha MIR se observó que durante el ejercicio fiscal evaluado se programaron 20 metas de las cuales se cumplieron 13, es decir, existió un cumplimiento del 65% de las metas programadas, el cual disminuyó en comparación con el ejercicio fiscal 2015, en donde, de 14 metas programadas se lograron 11, resultando así un cumplimiento del 78.57%; no obstante, el diseño de los Indicadores mejoró sustancialmente a nivel Actividad y Componente para el 2016 con respecto a los que estaban en la MIR Federal en 2015, ya que el cumplimiento de ambos niveles se muestra una mayor congruencia con el cumplimiento del objetivo a nivel Propósito. En cuanto a la MIR estatal, se observó que el desempeño del FAM-IE mejoró en el 2016 con respecto al 2015, cumpliendo así con la meta programa a cada nivel de objetivo.
- El tipo de proyectos financiados con recursos del FAM-IE están relacionados con la infraestructura educativa en un 98.75% lo que representa \$111,139,049 del presupuesto modificado, y el 1.25% fueron para infraestructura deportiva dentro de los centros educativos, lo correspondiente a \$1,405,899 del presupuesto modificado para el estado de Querétaro durante 2016. Esto quiere decir, que de 47 proyectos, 45 fueron de obras de infraestructura educativa y 2 vinculados a la construcción y mantenimiento de canchas deportivas.
- Además se identificó que con la finalidad de potenciar los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples se realizó un convenio de coordinación y colaboración por parte del Gobierno Federal, el cual consiste en un esquema financiero con mecanismos de potenciación mediante la monetización de los recursos del FAM-IE con el objetivo de obtener montos significativos que permitan realizar el cumplimiento de sus fines de manera eficiente.
- La potenciación a que se refiere, consiste en un esquema financiero a través del cual las Entidades Federativas acceden de manera voluntaria cuyo mecanismo es el siguiente: del total de los recursos asignados a las Entidades Federativas se destinará hasta en un 25% a un fideicomiso denominado programa Escuelas al Cien, en donde se invierte en la Bolsa Mexicana de Valores por medio de instrumentos financieros denominados Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) que generan recurso potenciado a fin de que sea invertido directamente en infraestructura educativa. Una vez recuperada la inversión inicial del recurso del FAM-IE dicho presupuesto se envía por parte de BANOBRAS en concepto de remanente hacia el ente ejecutor, que para el caso de Querétaro es el IIFEQ.
- La evaluación de cobertura de atención del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa para el estado de Querétaro mostró dos resultados muy distintos entre sí, el primero de ellos fue la cobertura en donde se observó que fue del 2.58%, dejando mucha oportunidad de mejora para el siguiente ejercicio fiscal; el segundo de ellos es referente a la eficiencia de cobertura, esta resultó del 100%.
- En este rubro se identificó que los recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del FAM-IE del estado de Querétaro disminuyeron 19.60% con respecto al 2015. De acuerdo al reporte a nivel financiero al cuarto trimestre 2016 del SFU de la SHCP solamente se ejerció el 94.95% de los recursos del presupuesto 2015; asimismo en el 2016, el presupuesto autorizado fue del 59.24% con respecto al total asignado en el DOF, debido a que, el recurso sólo puede ser efectivamente entregado a la instancia ejecutora, sí presenta algún documento avalando que el proyecto esté aprobado. Además, de acuerdo con el reporte definitivo 2016 se ejerció el 87.16% del presupuesto modificado; se comprende que al tratarse de infraestructura los proyectos no concluyen en el mismo ejercicio fiscal, sin embargo no se presenta en la información de gabinete un documento que justifique el motivo o motivos que originaron el subejercicio de los recursos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. En el reporte del SFU nivel proyecto, se reportan 47 registros correspondientes al destino del gasto de acuerdo con la normatividad.
2. El IIFEQ cuenta con un proceso oficial con apego a la norma y adecuado para llevar a cabo la administración y ejecución de los recursos del FAM-IE.

<p>3. La eficiencia de cobertura del FAM-IE en el estado de Querétaro resultó del 100% y Se presentó información suficiente que demuestra que la población atendida corresponde a las áreas de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes generados.</p> <p>4. Se construyeron 47 proyectos en el estado de Querétaro con recursos del FAM-IE, 45 de ellos fueron relacionados con la infraestructura educativa y 2 a infraestructura deportiva dentro de los centros educativos; otorgando así el 98.75% del recurso para el primero de ellos y el 1.25% para el segundo.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un proceso oficial adecuado para la ministración de los recursos del FAM-IE en el estado de Querétaro. 2. Para la evaluación del FAM-IE correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se emitieron diez recomendaciones como Aspectos Susceptibles de Mejora.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) no presentó evidencia documental a través de la información de gabinete para la evaluación del FAM-IE del estado de Querétaro correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 2. No se presenta evidencia que demuestre la existencia de los procedimientos institucionales para determinar el área de enfoque receptora de los bienes y/o servicios financiados con recurso del Fondo evaluado. 3. No se observan debilidades o amenazas externas en este tema. 4. El recurso asignado al FAM-IE disminuye en un 19.60% para el ejercicio fiscal 2016 con respecto al 2015, en tanto que se devengó y ejerció el 87.16% del presupuesto modificado.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de retorno de los remanentes correspondientes al fideicomiso se prolonguen en demasía.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la presente evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa (FAM-IE) se observó que el estado de Querétaro tiene aspectos importantes que favorecen su funcionamiento, además de que proporcionó los bienes y servicios adecuados apeguándose a su normatividad aplicable; y al mismo tiempo, el Fondo cumplió con los ordenamientos del marco legal en lo referente a la rendición de cuentas y transparencia de la información, tanto a nivel Estatal como Federal. • Sin embargo, se observaron principalmente dos aspectos a atender en el FAM-IE, el primero de ellos está en relación a sus beneficiarios, ya que no existe una estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios del Fondo evaluado, y por consiguiente, influyó en que la cobertura resultara baja; el segundo de ellos se debe a que los procedimientos institucionales en donde se describan las acciones que deben seguirse en la realización de las funciones de cada área encargada de ejecutar los recursos del FAM-IE, no están plasmados por medio de un Manual de Procedimientos, lo cual puede afectar en la eficiencia y en la eficacia al momento de llevar a cabo sus funciones.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Elaborar y documentar un Programa de Mejora de la Gestión a partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>
<p>2: Establecer y documentar una estrategia de cobertura de atención que permita definir y cuantificar los beneficiarios de los bienes y/o servicios financiados con recursos del Fondo, considerando que, sí se encuentran definidas y cuantificadas, sin embargo no se detalla el proceso, esto con la finalidad de contar con información más oportuna referente a la atención de los beneficiarios del FAM-IE.</p>
<p>3: Realizar y documentar una evaluación de Desempeño Institucional de la UAQ, con el objetivo de conocer, de manera adicional, el resultado del ejercicio de los recursos del FAM-IE.</p>
<p>4: Elaborar y documentar oportunamente los proyectos con el objetivo de avalar la obra y con ello recibir efectivamente el recurso del presupuesto aprobado.</p>

- 5: Identificar y documentar el problema central que se resuelve con la entrega recepción de los bienes y servicios que se generan con recursos del FAM-IE, mediante la metodología del Marco Lógico, con el objetivo de identificar una situación deseada o Propósito de un programa Presupuestario, cuyo indicador permita mejorar el desempeño del Fondo.
- 6: Elaborar y documentar un Manual de Procedimientos o una ruta crítica que describa puntualmente las acciones a seguir de las distintas áreas encargadas de ejecutar el presupuesto del FAM-IE y así beneficiar oportunamente a las áreas de enfoque receptoras de los bienes y/o servicios, y que partan del diagnóstico situacional.
- 7: Calcular el indicador de Fin de manera específica para la entidad federativa con el objetivo de contar con una referencia comparable de impacto entre el 2015 y el 2016.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.E. Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez	
4.2 Cargo: Evaluador Técnico	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).	
4.4 Principales colaboradores: Oscar Josué Avalos Manzo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jcovarrubiasr@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 33) 3669 5550 al 59 extensión 607	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa	
5.2 Siglas: FAM-IE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Vicente Ortega González vortega@queretaro.gob.mx (442) 2161276; 2162665	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ).
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	

6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/
7.2 Difusión en internet del formato: https://goo.gl/p9MibW https://goo.gl/EDbseL